



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

**CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIONES
Sesión N° 002/2005
Ordinaria
Continuación**

Fecha: *Sábado, 07/05/2005*
Hora: *8:00 am.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DÍA

6. Consideración del Informe de la Comisión Establecer la Evaluación Institucional.
7. Consideración del Documento Respaldo del Decreto 3.444 del Ministerio de Educación Superior.
8. Puntos Varios.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

6. Consideración del Informe de la Comisión Establecer la Evaluación Institucional.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, acordó designar una comisión técnica central con participación de dos (2) representantes del Consejo Superior, dos (2) representantes del Consejo Universitario y el Director del Consejo de Planificación, para que en el lapso de sesenta (60) días elabore y presente al Consejo Superior, una propuesta de sistema de evaluación para la UNET. Dicha comisión será coordinada por uno de los representantes del Consejo Superior. Asimismo, nombró como representantes del Consejo Superior al profesor Francisco Mijares, quien coordinará la comisión, y a la ingeniero Patricia Becerra como miembro.

7. Consideración del Documento Respaldo del Decreto 3.444 del Ministerio de Educación Superior.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó el Proyecto de Acuerdo presentado por el Consejero Germán Contreras sobre el Decreto Presidencial No. 3.444, asimismo, acordó nombrar una Comisión de estilo para la redacción definitiva del Documento, sin modificar el espíritu del proponente.

8. Puntos Varios.
Puntos informativos.

[Firma]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario



[Firma]
ECCD/mb

[Firma]
Página 1 de 1